

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
SOLO PARA TRASLADO

Fecha de Publicación: 1 de julio de 2022

Fecha límite para escoger sede: 7 de julio de 2022

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Nombre: _____

Cédula: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-Mail: _____

ESCRIBIENTE TRIBUNAL

Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL PETICIONARIO, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma _____

Ciudad y Fecha: _____